



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 007 SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 04 DE MARZO DEL 2022**

Siendo las 11H15 del día viernes 04 de marzo 2022, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de reuniones de Consejo Directivo de la Facultad, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Diego Flores, Director de Carrera; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Bq. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Ing. Julián Narváez, representante de Empleados y Trabajadores FIQ. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

Asiste como invitada en representación de los estudiantes FIQ la Srta. Melany Bautista, Representante Alterna HCU.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento de designación de la Comisión de Consulta Interna FIQ, para el proceso de Consulta para la Conformación de la Terna para la Designación de Decano de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador.**

Se aprueba el Orden del Día.

====

Conocimiento de designación de la Comisión de Consulta Interna FIQ para la Consulta para la Conformación de la Terna para la Designación de Decano de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador

El señor Secretario Abogado informa que el Honorable Consejo Universitario, aprobó en sesiones ordinarias del 25 de enero, 8 y 22 de febrero 2022 el REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE CONSULTA INTERNA PARA INTEGRAR LA TERNA DE POSTULANTES A DECANOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, mismo que fue comunicado y socializado con fecha 25 de febrero del 2022, fecha en la cual se dispuso que las Facultades crearán una Comisión de Consulta que estará integrada (Art. 4.) por los dos representantes docentes principales, el representante principal de estudiantes y el representante principal de trabajadores, al Consejo Directivo y será presidida por uno de los dos docentes, elegido por los integrantes de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

esta y participará como secretario y asesor el Secretario/a Abogado/a de cada Facultad.

La Comisión de Consulta tiene las siguientes funciones: (Art.5)

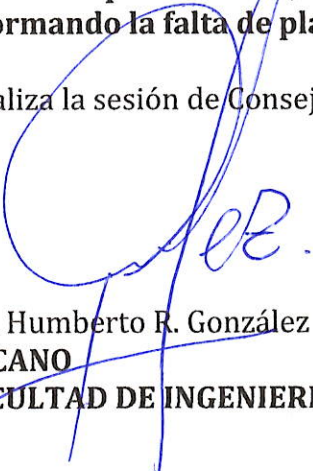
- a) Organizar y coordinar la consulta en las distintas Facultades;
- b) Difundir la convocatoria, así como la información de todo el proceso, para que llegue a conocimiento de cada uno de los miembros de los diferentes estamentos, con el apoyo de TIC de cada Facultad;
- c) Receptar la información de los postulantes y revisar que cumplan con todos los requisitos;
- d) Disponer la integración de las juntas para la consulta;
- e) Solicitar a las autoridades el apoyo de otros servidores universitarios que se requiera;
- f) Absolver en primera instancia las impugnaciones;
- g) Notificar a las TIC para que habilite el sistema para que los postulantes validados carguen su plan de acción, con la finalidad de que sea difundido a todos los miembros de esa Facultad;
- y,
- h) Informar a Consejo Directivo, los resultados del proceso de la consulta.

Informa además que ha sido nombrada como presidenta de la Comisión de Consulta Interna FIQ, la Mg. Magdalena Díaz, quien presidirá el proceso de Consulta Interna para Integrar la Terna de Postulantes para Decano de esta Unidad Académica; y, que la Comisión de Consulta Interna FIQ estará informando permanentemente a Consejo Directivo de este proceso. Sin embargo, señala que en este proceso se ha dispuesto coordinar, organizar y dar cumplimiento con un cronograma apretado en tiempo, y que no fue socializado oportunamente, pero se va a tratar de cumplir como así lo han dispuesto las autoridades.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Avocar conocimiento y solicitar que de estricto cumplimiento al Reglamento expedido por el HCU; y, enviar una comunicación a Secretaria General informando la falta de planificación y organización.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 11h45


Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA


Dr. Víctor Hugo Vinueza M.
SECRETARIO ABOGADO